



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>		
Trámite para ayudas funcionales (sillas de ruedas, bastones, muletas, andaderas y auxiliares auditivos).								
DESCRIPCIÓN:								
Consiste en la obtención de ayudas funcionales tales como sillas de ruedas, bastones, muletas, andaderas, auxiliares auditivos, dirigida a la población que lo requiera y se encuentre en situación vulnerable del municipio de Tlalnepanitla de Baz.								
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 1 y 3 Fracción II de la Ley que crea a los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, denominados "Sistema Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia". Artículos 3 y 4, Artículo 10 Fracción I, II y Artículo 12 Fracción XII de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios. Artículo 56 Fracción I, III, IV, X y XI del Reglamento Interno del Sistema Municipal DIF de Tlalnepanitla de Baz.						
DOCUMENTO A OBTENER:		Ninguno.				VIGENCIA:		No Aplica.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	x <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB		No Aplica.	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:				Cuando el ciudadano se encuentre con carencias socio-económicas o en condiciones de discapacidad y requiera al ayuda funcional.				
REQUISITOS:				FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:				
PERSONAS FÍSICAS		ORIGINAL	COPIA(S)					
El interesado deberá presentarse en la oficina de Asistencia Social en Calle Convento de San Fernando No. 24, Col. Jardines de santa Mónica, C.P. 54050, Tlalnepanitla de Baz, Estado de México. El horario de atención es de 09:00 a 18:00 horas y debe presentar los siguientes documentos:					Artículo 1 y 3 fracción II de la Ley que crea a los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, denominados "Sistema Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia". Artículo 56 Fracción I, III, IV, X Y XI del Reglamento Interno del SMDIF de Tlalnepanitla de Baz. Artículo 3 y 4, Artículo 10 Fracción I, II y Artículo 12 Fracción XII de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios.			
1. Carta de solicitud dirigida a la Lic. Rocío Pérez Cruz. Presidenta del Sistema Municipal DIF en Tlalnepanitla de Baz. Con datos personales completos (nombre completo, teléfono y dirección)		SI	No Aplica					
2. Credencial de elector vigente (que acredite que vive en Tlalnepanitla).		SI	SI					
3. Acta de nacimiento original.		SI	SI					
4. CURP formato nuevo.		SI	SI					
5. Comprobante de domicilio reciente y original (antigüedad no mayor a 3 meses, de luz, agua o teléfono).		SI	SI					
6. Comprobante Médico expedido por instituciones de gobierno.		SI	SI					
7. Fotografía de cuerpo completo (puede ser tomada de, celular e impresa a color o blanco y negro).		SI	SI					
PERSONAS MORALES		ORIGINAL	COPIA(S)					
No Aplica.		No Aplica.	No Aplica.		No Aplica.			
INSTITUCIONES PÚBLICAS		ORIGINAL	COPIA(S)					
No Aplica.		No Aplica.	No Aplica.		No Aplica.			
OTROS		ORIGINAL	COPIA(S)					





No Aplica.		No Aplica.		No Aplica.		No Aplica.			
<b>DURACIÓN DEL TRÁMITE:</b>		30 minutos.		<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b>		Inmediata.			
<b>VIGENCIA:</b>		No aplica.							
<b>COSTO:</b>		Gratuito.							
<b>FORMA DE PAGO:</b>		EFFECTIVO	No Aplica.	TARJETA DE CRÉDITO	No Aplica.	TARJETA DE DÉBITO	No Aplica.	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No Aplica.
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>		No Aplica.							
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>		No Aplica.							
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>		Se otorga el beneficio si el solicitante es habitante del municipio de Tlalnepantla de Baz, reúne los requisitos necesarios y si se cuenta con el aparato funcional, de no ser así se ingresa en lista de espera.							
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>						<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.						Unidad de Procuración de Fondos y Asistencia Social.			
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		Dr. Rafael Chacón Villagrán.							
<b>DOMICILIO:</b>		<b>CALLE:</b> Convento de Santa Mónica, esquina Convento de San Fernando.		<b>NO. INT. Y EXT.:</b>		Sin Número.			
<b>COLONIA:</b>		Fraccionamiento Jardines de Santa Mónica.		<b>MUNICIPIO:</b>		Tlalnepantla de Baz.			
<b>C.P.:</b> 54050		<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		De Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 horas.					
<b>LADA:</b>		<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>		<b>FAX:</b>		<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	
55		5361 2115		102		No Aplica.		upfdif@gmail.com	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>									
<b>OFICINA:</b>		Subsistema Cristina Pacheco.							
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>		C. Teresa Gasca Orozco.							
<b>DOMICILIO:</b>		<b>CALLE:</b> Av. San José.		<b>NO. INT. Y EXT.:</b>		Sin número Lote 18 , 19			
<b>COLONIA:</b>		San Juan Ixhuatepec.		<b>MUNICIPIO:</b>		Tlalnepantla de Baz.			
<b>C.P.:</b> 54180		<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		De Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 horas.					
<b>LADA:</b>		<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>		<b>FAX:</b>		<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	
55		5714 6100		No aplica.		No Aplica.		tere.tgo15@gmail.com	
<b>MUNICIPIOS QUE ATIENDE:</b>		Tlalnepantla de Baz, Estado de México.							

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*





OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Tiene algún costo el beneficio?
RESPUESTA:	No, es totalmente gratuito.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto es el tiempo estimado que tardan en entregar el apoyo a partir de que se ingresa el expediente a lista de espera?
RESPUESTA:	30 días hábiles a excepción de aparatos auditivos.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Dónde debo entregar mis documentos?
RESPUESTA:	Según su domicilio, si vive en Tlalnepantla Poniente en la oficina de la Unidad de Asistencia Social de DIF Santa Mónica y si reside en Tlalnepantla Oriente la recepción de documentos es en la oficina de Asistencia Social en el Subsistema "Cristina Pacheco".

*[Handwritten signature]*

**TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS**

No Aplica.

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Lic. Claudio Sánchez Núñez. Secretario Técnico del Sistema Municipal DIF.</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Lic. María Guadalupe Serrano Cornejo. Directora General del Sistema Municipal DIF.</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>29/Marzo/2019</p>
---	--	---

*[Handwritten mark]*

